



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY

7643

Aprobación inicial modificación de las transferencias nominativas del presupuesto 2016

Aprobada inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 30 de junio de 2016, la modificación de las transferencias nominativas del presupuesto 2016, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado dicha modificación se considerará definitivamente aprobada, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

En Sant Antoni de Portmany, a 30 de junio de 2016

El Alcalde
José Tur Torres

